



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Seseña por el que se convoca la licitación pública para la contratación del suministro e instalación de dos quioscos prefabricados a ubicar en el parque de la Chopera y en el parque de Las Lomas de Seseña

1. Entidad adjudicataria: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Seseña.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaria.
 - 2) Domicilio: Plaza Bayona, 1 - Calle Lope de Vega, 25 c/v a calle Antonio Machado.
 - 3) Localidad y Código Postal: Seseña, 45223.
 - 4) Teléfono: 918 08 88 57.
 - 5) Telefax: 918 94 17 39 - 918 95 79 69.
- 6) Fecha límite de obtención de documentación o información: cuando finalizo el plazo de presentación de proposiciones.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro
- b) Descripción: suministro e instalación de dos quioscos prefabricados y modulares de madera a ubicar en dos zonas verdes de la localidad: Parque de La Chopera y parque de las Lomas de este municipio, conforme a las especificaciones establecidas en el pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Seseña.
- e) Plazo de duración: Tres meses sin posibilidad de prórroga.
- f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 44211100-3

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación:

- Principal: 66.115,70 euros.
- 21% IVA: 13.884,30 euros.
- Total: 80.000,00 euros.

5. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

Plazo de presentación de proposiciones: Ocho días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el Perfil de contratante.

Lugar de presentación:

- 1) Dependencia: Secretaria.
- 2) Domicilio: Plaza Bayona, 1 o Calle Lope de Vega, 25 c/v a calle Antonio Machado.
- 3) Localidad y código postal: Seseña, 45223

6. Criterios de valoración de las ofertas:

A. Criterios cuantificables automáticamente: hasta 60 puntos.

A.1. Precio: Máximo 60 puntos.

La mejora del tipo de licitación se puntuará de la siguiente forma: por cada medio punto porcentual de baja alcanzado sobre el presupuesto de licitación se otorgarán 10 puntos, hasta un máximo de 60.

B. Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor: hasta 40 puntos.

B.1. Mejor propuesta y resolución técnica: Máximo 25 puntos.

Se otorgará la puntuación sobre la base de la calidad de la propuesta que el proponente presente, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Estéticos: Se valorará la imagen del quiosco en relación con el espacio urbano circundante, siendo fundamental su composición volumétrica y la adaptación a la topografía existente.

Funcional: Se valorará el esquema funcional del quiosco, teniendo en cuenta la distribución de los distintos espacios y su superficie.

Técnico: Se valorará la utilización de materiales o soluciones técnicas novedosas, siendo fundamental que el mantenimiento sea sencillo y económico.

Estos tres aspectos se valorarán con la misma puntuación, otorgando el máximo valor a la mejor propuesta, y el resto de las propuestas en proporción decreciente dependiendo de la calidad de la misma en relación con la que haya obtenido la máxima puntuación en cada apartado, siendo la puntuación final de cada propuesta la suma obtenida en cada apartado.

B.2. Mejoras a ofertar por el licitador: Máximo 15 puntos.

Se refiere este apartado a mejoras a ofertar por los licitadores, pudiendo referirse a:

- Instalación del depósito químico acumulador a instalar en el parque de la Chopera.



- Instalación de toldos o similar, como cierre de los laterales de la pérgola.
- Aportación de juegos infantiles a colocar en las inmediaciones del quiosco.
- Acondicionamiento del entorno del quiosco.
- Análogos.

Para su valoración los licitadores deberán presentar documentación explicativa de las mismas, incluyendo especificaciones técnicas y presupuesto detallado.

Seseña 18 de noviembre de 2014.-El Alcalde, Carlos Fernández Romo.

N.º 1.-10080